

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:

LISBOACORP S. A.

En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpro en presentarles el siguiente Informe del Comisario de LISBOACORP S. A., para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2011.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.
- 3.- La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas; así como los comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
- 5.- Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
- 6.- Cumplimiento con lo establecido en la ley 1882 reformativa al código de trabajo, cúpleme informar que la empresa mantiene personal afiliado y no mantiene personal por medio de servicios complementarios, habiendo cumplido con todas sus obligaciones patronales.
- 7.- En el anexo adjunto se acompañan los Estados Financieros correspondientes al período terminado el 31 de Diciembre del 2011, así como una determinación de los principales indicadores financieros.

Atentamente,



Juan Carlos Díaz Martínez
C.C. 0911994358
COMISARIO

27.03.12



COMPAÑÍA: LISBOACORP S.A.
ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

INDICADORES:		2011
Activos corrientes a pasivos corrientes	veces	1.17
Total pasivos a patrimonio	veces	9.17
Período de cuentas por cobrar	días	27
Pérdida neta a patrimonio	%	10.85

DESCRIPCIÓN DE INDICADORES:

Activos corrientes a pasivos corrientes: Mide la capacidad de la Compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

Total pasivos a patrimonio: Mide la relación de los recursos aportados por los acreedores en comparación con los fondos aportados por los accionistas.

Período de cuentas por cobrar: Se obtiene de dividir el saldo de las cuentas por cobrar al final del ejercicio económico para el total de las ventas anuales y multiplicar por 360. Indica el número de días de venta que quedaron como cuentas por cobrar al finalizar el ejercicio.

Utilidad neta a patrimonio: Mide el rendimiento obtenido por los accionistas sobre su inversión.

Atentamente



Juan Carlos Diaz Martinez
C.C. 0911994358
COMISARIO

27.03.12





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CINDADANIA
DIAZ MARTINEZ JUAN CARLOS
QUAYAS/QUAYACUIL/BOLIVAR / SECCION
11 NOVIEMBRE 1974
C.I. N. 0147 24401 M
QUAYAS/ QUAYACUIL
DIREC / CONCEPCION/ 1974



Juan Carlos Diaz Martinez

ECUATORIANO***** 143330322

CINTECO

SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER

JUAN NECTOR DIAZ ROMERO

TERESA DE JESUS MARTINEZ DIAZ

QUAYACUIL - 24/07/2001

24/07/2014

SEN 0053331





CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

143-0038
NÚMERO

0911994358
CÉDULA

DIAZ MARTINEZ JUAN CARLOS

QUAYAS
PROVINCIA QUAYACUIL
LETAMENDI CANTÓN
PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

